

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 17/01/2024

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (Ordinaria)  
FECHA (23-Mayo-2024)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	23 de mayo de 2024 – 7:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	31
INVITADO (S)	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información.
TEMA PRINCIPAL	Segundo debate Proyecto de Acuerdo N° 006- 2024. Socialización Manual de Identidad Visual Alcaldía Municipal
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	Mayo 27

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Segundo debate proyecto de Acuerdo N°006- 2024 “por medio del cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el Municipio de Caldas Antioquia”
5. Socialización Manual de Identidad Visual, a cargo de la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Siendo las 7:06 pm se da inicio a la sesión.

**PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La secretaria, DANIELA VALENCIA ZAPATA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo al Sr. presidente que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO.** Aprobación del orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**PUNTO TERCERO.** Himno a Caldas.

**PUNTO CUARTO.** Segundo debate proyecto de Acuerdo N°006- 2024 “por medio del cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el Municipio de Caldas Antioquia”.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Por favor procedamos a leer la ponencia para el segundo debate.

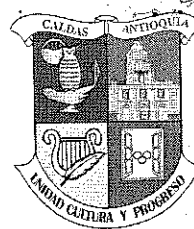
### LECTURA DE LA PONENCIA.

#### I. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

Como factor primordial de la verificación de los principios del Estado Social de Derecho, se detiene este estudio en la competencia del Concejo, es decir, en la facultad que posee para debatir y aprobar el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, desarrolla la función administrativa, a saber: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad,

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley." De acuerdo con el precepto constitucional contenido en el artículo 313 de la Constitución Política, numeral 5, corresponde a los Concejos Municipales: Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."

Por su parte, frente a las funciones del alcalde municipal, el numeral 5° del artículo 315 Superior dispone: Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

El artículo 313 numeral 4 dice que: "Corresponde a los concejos: Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales."

A su vez en materia tributaria establece: "La ley no podrá conceder exenciones ni tratamientos preferenciales en relación con los tributos de propiedad de las entidades territoriales".

## II. FUNDAMENTOS LEGALES

Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" Artículo 91. FUNCIONES. "Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo.

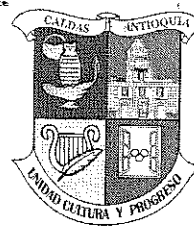
Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: A) En relación con el Concejo: 1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio" Artículo 32. Atribuciones. "Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes: "Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley." La Ley 2126 del 4 de agosto de 2021, "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones"

## III. FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE ORDEN LOCAL

La Ley 2126, del 4 de agosto de 2021, "POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Artículos, 22, 23 y 24, así: "Artículo 22. Estampilla para la justicia familiar. Autorízase a las Asambleas departamentales, a los Concejos distritales y municipales para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia. El producto de dichos recursos se destinará a financiar los gastos de funcionamiento en personal de nómina y dotación de las Comisarías

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

de Familia, conforme el estándar de costos que para tal efecto establezca el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector. Los excedentes en el recaudo se destinarán a la política de digitalización y necesidades de infraestructura, sin perjuicio de los recursos propios adicionales que se apropien por los entes territoriales"

#### IV. OBJETO DE LA INICIATIVA

El proyecto de acuerdo que se presenta para estudio y aprobación del Honorable Concejo del Municipio de Caldas Antioquia, tiene como propósito adoptar la estampilla para la Justicia Familiar, creada en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 2126 de 2021, para financiar los gastos de funcionamiento de las Comisarías de Familia, la cual puede ser exigida por los entes territoriales que define la ley, siempre y cuando haya sido adoptada previamente para su jurisdicción por su respectiva Asamblea Departamental o Concejo Municipal. En consecuencia con lo anterior, el artículo 1 de la citada Ley, precisa como objeto de esta, dictar disposiciones que otorguen herramientas a las Comisarias de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el mismo contexto.

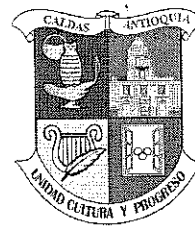
#### V. CONCEPTO DEL PONENTE

Honorables concejales miembros de la Comisión Segunda, respetuosamente procedo a poner a su consideración el presente Proyecto de Acuerdo con las siguientes apreciaciones: En consecuencia con lo anterior, el artículo 1 de la citada Ley, precisa como objeto de esta, dictar disposiciones que otorguen herramientas a las Comisarias de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el mismo contexto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Necesitamos una comisaría que funcione de la mejor manera, hoy como antecedentes tenemos que las comisarías funcionan con contratistas, en este primer año del cuatrefeño se demoran mucho en contratar y esto retrasa mucho procesos de la comisaría y a lo último lleva a que la comisaría no funcione bien y la comunidad que es la que necesitamos que se beneficie antes la llevamos para atrás, esta estampilla busca recaudar en el primer año 420

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

millones de pesos y esto puede cubrir lo que hoy tenemos en comisaría como contratistas, si tenemos en vez de contratistas personal de planta podría ser un buen inicio y sabemos que por Ley por cada mil habitantes existe una comisaría, es decir estamos próximos a la segunda.

- SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANIBAL VERGARA.

Quería preguntarle al ponente que en el Proyecto dice que los contratistas que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

- EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.

Procedemos con la votación a la ponencia.

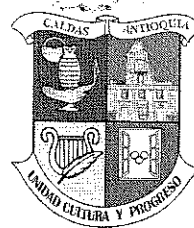
NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Positivo.
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Positivo.
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Positivo.
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Positivo.
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Positivo.
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Positivo.
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Positivo.
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Positivo.
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Positivo.
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Positivo.
RESTREPO HENAO YENIFER	Positivo.
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo.
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo.
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Positivo.
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Positivo.

Le informo señor presidente que la ponencia fue aprobada por unanimidad.

Votación título y preámbulo.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Positivo.

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Positivo.
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Positivo.
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Positivo.
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Positivo.
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Positivo.
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Positivo.
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Positivo.
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Positivo.
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Positivo.
RESTREPO HENAO YENIFER	Positivo.
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo.
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo.
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Positivo.
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Positivo.

Le informo al señor presidente que el título y el preámbulo fue aprobado por unanimidad.

- SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.

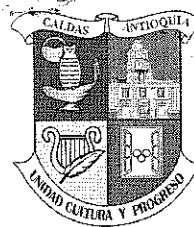
Para proponer articulado en bloque.

Le informo señor presidente que la propuesta del articulado en bloque fue aprobada por unanimidad.

Votación del articulado en bloque.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Positivo.
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Positivo.
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Positivo.
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Positivo.
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Positivo.
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Positivo.
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Positivo.
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Positivo.
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Positivo.
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Positivo.
RESTREPO HENAO YENIFER	Positivo.
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo.

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo.
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Positivo.
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Positivo.

Le informo señor presidente que el articulado en bloque fue aprobado por unanimidad.

- **EL PRESIDENTE LUISA HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiere la corporación que este Proyecto de Acuerdo se convierta en norma para el municipio.

Si lo quieren señor presidente.

**PUNTO QUINTO.** Socialización Manual de Identidad Visual, a cargo de la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Concejales muchas gracias por el voto positivo, gracias al Alcalde por esta proposición y el Municipio lo necesita.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES JUAN GUILLERMO VASQUEZ.**

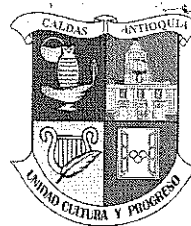
Me alegra mucho poder estar aquí presentando esta marca, ya no de gobierno sino institucional, hemos hecho un trabajo muy juicioso intentando recopilar toda la historia y toda la cultura que nos ha representado a través de los años.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA COMUNICADORA ERIKA VANEGAS.**

La investigación se basó en 2 aspectos, el primero literario y académico y otra experiencia e investigativo, voy a hablarles un poco de la historia que nos encontramos ya que muchas veces desconocemos esta historia y que hay que partir de los inicios para poder realizar una construcción con todo lo que tenga nuestro municipio.

Caldas nace como un caserío adscrito al distrito de la Estrella, en lo que hoy se conoce como el Tres Aguas, a medida que fueron llegando los arrieros a Caldas que era su lugar de paso para continuar con sus trayectos, debido a esto en el año 1848 Caldas pasa de ser un distrito de la Estrella a ser erigido como el distrito de Caldas, luego de esto nos aparece

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

en escena un Señor Nicanor que adquirió muchos terrenos y traslado la zona del caserío de Tres Aguas a lo que hoy conocemos como el Parque Principal y empezó a vender los terrenos a gente que tenía poder adquisitivo y en el año 1880 empezaron a aparecer las primeras industrias que inicialmente fue la compañía de Cerámica Antioqueña que hoy conocemos como Locería colombiana, para el año 1915 al 1918 fue la revolución Cultural porque nacieron los salones de lectura y todo esto se desarrolló con la llegada del Ferrocarril alrededor del año 1918, lo que hoy conocemos el Parque de la Locería, la Calle del Comercio y en toda esta zona se desarrolló la Cultura y el Comercio de Caldas, entre el año 1958 y 1989 hubieron varios acontecimientos que marcan la historia, aparecen en escena lo que se denominó el grupo de los 100 que eran donde hacían rifas, eventos y recogían dineros para aportar a las obras del municipio y también nos aparecen las juntas de Acción Comunal cuya primera sede estuvo donde hoy es la Goretti y fue donada por la Administración Municipal. Para el año 1975 un grupo de jóvenes propone crear la Casa De la Cultura y esta es aprobada por el Concejo Municipal de su época, para el año 1989 se termina la construcción de la variante.

Luego hubo una etapa investigativa que se basó en tres etapas:

- Búsqueda y elección de personas a entrevistar.
- Investigación uno a uno.
- Datos clave y determinantes.

En estas entrevistas encontramos que a Caldas lo definían tres cosas: Cultura, Recursos Naturales y Puntos de referencia.

● **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA DISEÑADORA ANNY OSPINA.**

De toda la recopilación histórica sacamos unas palabras claves y representativas para el tema de la marca institucional, las más relevantes tenemos agua, montañas, diversidad, etc. y a través de toda la presentación vamos a ver unos elementos transversales.

Gama entre el verde y el azul.

Tanto el agua como la lluvia, son elementos característicos del municipio de Caldas, están intrínsecamente ligados a la identidad.

Este Municipio tiene una profunda conexión con la naturaleza y la belleza paisajística que lo rodea, Caldas promueve activamente el deporte, el desarrollo y el bienestar humano.

Materiales y texturas.

Gotas de agua. hojas, burbujas, etc.

Patrones y paletas de colores.

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Ondas de agua, círculos, degradados naturales, formas orgánicas.

Gama entre el amarillo y el rojo.

Como se ha venido tratando, Caldas se destaca como la cuna de la cerámica en nuestro país, donde el barro toma forma entre el agua y las manos expertas de nuestros artesanos, quienes, con su inmenso espíritu creativo, transmiten nuestro legado artístico y cultural.

Materiales y texturas.

Madera, tierra, entre montañas.

Patrones y paleta de colores.

Formas onduladas, barro moldeable, capas.

Inspiración/ abstracción.

Nuestra base es la naturaleza porque es transversal a nuestra investigación.

Propuestas tipografías.

La tipografía aplicada es la League Spartan, con una amplia familia de fuentes Sans Serif, que combina armónicamente las formas curvas con las rectas.

Aplicación tipografía.

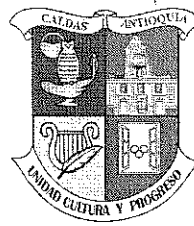
Se propone adicionar la palabra Antioquia para dar mayor diferenciación con el Departamento de Caldas.

Adicional se complementa con una línea divisoria entre la palabra Caldas y Antioquia, donde se puede agregar también la franja de colores institucionales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES JUAN GUILLERMO VASQUEZ.**

Yo que hay cosas que son muy técnicas y que de pronto muchos no entendemos de la parte del diseño y lograr extraer desde todo lo que vimos del agua, del alto de San Miguel, de las texturas de la naturaleza, de lo que es la construcción de una guitarra, los colores del barro y la cerámica que agrupan todos los colores primarios que componen el escudo y básicamente debe ser la imagen principal o la fuente principal de los colores pero la exploración que se hizo es con el objetivo de darle más riqueza al diseño y poder encontrar lo que como caldeños nos ha unido a través de la historia y hoy les estamos mostrando todo el tema de la conceptualización y hacia dónde vamos, ya el tema de la marca completa se irá socializando a través de las redes sociales. Antes de terminar también queremos mostrarles lo que será la submarca de la casa de la cultura.

**ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria**



**Concejo  
CaldasAnt**

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo les voy a pedir que me disculpen 10 minutos para declarar sesión informal ya que en el recinto se encuentra el presidente del concejo del municipio de Barbosa y a su vez es el representante ante la junta directiva del Área Metropolitana.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BARBOSA DIEGO CASTAÑO.**

Cordial saludo a las personas que se encuentran presentes, a los honorables concejales y personas que nos ven a través de las redes sociales. Le agradezco al presidente su hospitalidad en este territorio que es bastante importante para el Área Metropolitana y que desde Barbosa venimos a darle un saludo, inicialmente felicitarlos por ser concejales, el ser concejales es la credibilidad de un pueblo porque ustedes son la junta directiva de este municipio y es así como mañana 24 de mayo como representante de la junta directiva darles las gracias por dar lo mejor de ustedes para la construcción y el desarrollo de este territorio, al presidente le tengo una frase que dice “le doy un reconocimiento a esta importante labor que con orgullo, compromiso y sabiduría desarrolla en bienestar de la comunidad” feliz día del concejal porque ustedes son la voz del pueblo de Caldas. Muchas gracias.

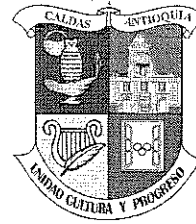
Volvemos a sesión normal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ HISTORIADOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**

Junto con mi compañera que es la comunicadora les vamos a estar presentando la historia y el logo de la Casa Municipal de la Cultura. El terreno donde se construyó ya había sido utilizado con fines educativos desde 1891 funcionó el colegio de la Concepción, luego cambiaría su nombre a Colegio la Inmaculada hasta que el 1926 con la dirección de Pedro Luis Álvarez Correa se terminó la construcción para el colegio la Presentación la Merced y funcionó bajo la dirección de las religiosas Dominicanas. Este edificio fue el primero en Caldas en tener fachada de ladrillo al descubierto y tuvo una reforma estilística ideada por el arquitecto belga Agustín Goovaerts en 1926, quien diseñó el frontis de la capilla y el lado sur del edificio que se ubica en la actual calle 129 sur.

La Casa Municipal de la Cultura fue creada inicialmente mediante el acuerdo No. 36 de 1975 del concejo de Caldas, pero no fue hasta el 22 de septiembre de 1977 con el acuerdo No.

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

11 de ese mismo órgano que se establecieron las bases concretas para dar la creación y funcionamiento de la misma. La antigua capilla se transformó en el auditorio Ciro Mendía y fue remodelado entre 1989 y 1991 con diseños del Arquitecto Alberto Buscateau, consolidando así un espacio equipado para acoger eventos culturales y artísticos que se desarrollaban en el municipio y haciendo un homenaje con su nombre al poeta Ciro Mendía en su centenario de natalicio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANGGY DURANGO ISAZA COMUNICADORA DE LA CASA DE LA CULTURA.**

La idea es reunirnos con todos los consejeros de cultura para realizar la actualización del plan decenal de cultura y generar una nueva visión, misión con valores que representen todas las áreas que se brindan en la Casa de la Cultura.

El icónico frontis, si bien siempre se ha distinguido por su color anaranjado a través de todos estos años, ha sido tomado por el color del ladrillo que representa la creatividad, la energía y vibración de todos los artistas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ HISTORIADOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**

Continuando con esta línea del tiempo se presenta lo que ha sido la evolución del logo frontis de la casa de la cultura y cómo podemos ver se conserva igual desde el año 2003, que fue la última actualización y es un logo con presencia en el imaginario colectivo, que es una casa de puertas abiertas al arte y la cultura.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quería hacer una pregunta y apreciación personal, ¿este manual ya quedaría irrevocable, inmodificable para las futuras administraciones? me hace recordar la historia cuando en mayo, precisamente hace un año yo presenté un proyecto precisamente en pro de esto de conservar y resaltar en este caso específico el escudo del municipio y lastimosamente por intereses políticos lo votaron negativo.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo quiero decir al referente a esto, unirme a las palabras de Juan Camilo porque a mí me duele Caldas y yo no he aceptado nunca, espero que Juan Guillermo puedan hacer algo con

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

lo que les voy a decir: no he aceptado nunca que los colores del municipio no estén en los uniformes de representación de los deportistas, siempre han sido colores que no tienen nada que ver con los colores de la bandera, cuando yo estuve en la gerencia del INDEC en el año 2010, impuse el color rojo y logramos mucho avance en materia de identidad.

**PUNTO SEXTO.** Comunicaciones.

No se tienen comunicaciones.

**PUNTO SÉPTIMO.** Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Presidente el día de hoy radique una carta con mi renuncia como concejal del municipio, lo hago por asuntos personales y que mi equipo político al que me debo entendieron y apoyaron pero si quería decirles; primer los a las once mil personas que depositaron su voto de confianza en este proyecto agradecerles y decirles que seguiré siendo un actor social y político del municipio, quiero seguir trabajando en pro del municipio Dios quiera que pueda seguir contando con oportunidades laborales para poder seguir acompañando el tejido social de Caldas. Compañeros gracias por el tiempo que compartimos, entiendo que en ningún momento de parte mía ni de ustedes hubo algo personal, acá solo se discutieron temas técnicos, jurídicos y mi intención siempre fue apoyar lo que yo consideraba que era bueno y tratar de alertar en lo que yo consideraba que se podía mejorar. Felicitar a Juliana Sepúlveda que sería la persona que por Ley entraría a ocupar la curul, a su familia, a sus votantes y sé que ella tiene el bagaje, el compromiso y el conocimiento para tener un buen papel en este concejo. desde donde este pueden seguir contando conmigo.

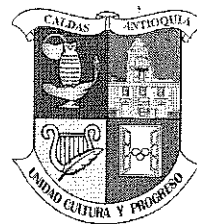
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Alejandro decirle que nos toma con sorpresa su decisión, a mí que no tenía conocimiento del tema y desearle éxitos en todo lo que haga y que continuará en ese ejercicio de liderazgo que viene apoyando todo lo relacionado con desarrollo de este municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA MARÍA ESPINOSA.**

Quería darle un mensaje a Alejandro, me toma por sorpresa la verdad no tenía conocimiento de que se iba a ir tan pronto, es desear éxitos usted es hombre con capacidades para

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

contribuir al buen desarrollo del municipio, sé que vas a continuar en el escenario político y social, le deseo de verdad muchos éxitos y a donde vaya igualmente. También aprovechar para darle la bienvenida a la nueva concejal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A JUAN CAMILO BAENA.**

Quiero unirme a las palabras de Jhon Jairo y Angela, decirle Alejo gracias por los aportes que hizo en estos 2 períodos de sesiones, tuvimos posiciones diferentes pero eso no nos hace enemigos y quiero dejar ese mensaje que la política no es para hacer enemigos así tengamos ideologías o pensamientos diferentes, desear muchos éxitos y que pueda seguir aportándole a Caldas desde donde esté. Bienvenida compañera Juliana que entra a formar parte de la bancada que estaba yo solo representando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

También me sumo a desear muchos éxitos a Alejandro Mesa, de verdad admiraba su debate, respetuoso con los demás compañeros y agradecerle por compartir estos 5 meses con nosotros y también darle la bienvenida a Juliana ya que nuevamente la voy a tener como compañera acá.

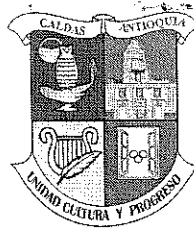
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN BETANCUR.**

Me uno a las palabras de todos mis compañeros, felicitarlo por toda la labor que hizo en lo público, desde que lo conozco sé que ha sido una persona muy responsable y respetuosa, apasionado por lo público, por el bienestar de la comunidad y pensé que ibas a durar por lo menos 2 añitos. Bienvenida Juliana a esta corporación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Quiero unirme a las palabras de mis compañeros, agradecerle porque realmente fue más lo que pude aprender de vos en estos 5 meses y decirle que en el debate nunca nada fue personal todo fue con mucho respeto en pro del desarrollo de nuestro municipio. muchos éxitos de acá en adelante y espero seguirlo viendo por ahí en el escenario político.

**ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria**



**Concejo  
CaldasAnt**

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

Yo conozco a Alejandro desde hace mucho tiempo y era la primera vez que compartimos espacio en el concejo y se le debe reconocer la importante votación que tuvo con su equipo en las pasadas elecciones que le permitió obtener el segundo puesto y estar acá.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS ANÍBAL VERGARA.**

Alejandro eso se veía venir, yo quiero agradecerle por haber compartido conmigo este proyecto por el cual trabajamos muy duro y que en el concejo municipal supo representar. Como segunda instancia quiero traer una queja de la comunidad, es en cuanto al tema del deporte de ajedrez, varios padres de familia me han abordado y están muy tristes porque hasta el momento no se ha iniciado este programa en Caldas y que en verdad es muy exitoso. También quiero traer a colación una indisposición por parte de algunos sectores del comercio, últimamente les han cerrado sus negocios por situaciones de sanidad y me imagino es porque alguna cosa anormal han visto y es la forma como llegan estos profesionales a cerrarles, no dan la oportunidad de brindarles una asesoría para que ellos no pierdan.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

Primero agradecer a los concejales por votar positivo este proyecto de acuerdo, ya que es una de las banderas que quise llegar a impulsar en este concejo y apostar por la familia nunca será una mala decisión. Darle las gracias a Alejo, cuando yo tuve una situación personal con una de mis hijas siempre estuvo muy atento y de verdad lo valoro, un gran compañero y desearle muchos éxitos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Quiero hacerle una réplica al concejal Aníbal, invitarlo a que se pase por la secretaría de salud y solicite las evidencias de estos lugares donde se evidencia plagas de cucarachas y otras cosas delicadas, no estamos hablando de cualquier cosa es precisamente la salud de los caldeños, se les brinda un asesoramiento para que ellos puedan cumplir con todos los requisitos. Hay que ser responsables a la hora de tomar la palabra y conocer bien lo que realmente sucede.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

ACTA N° 31  
Sesión Ordinaria



Concejo  
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Alejo usted es amigo desde el gobierno de Guillermo Escobar, fue personero en esa época desde ese entonces nos une buena amistad, justamente el fin de semana pasado hablamos del concejo y me sale con esta sorpresa. agradecerle su estancia acá creo que nos enriqueció de muchas cosas y muchos éxitos en su camino y vida política.

Siendo las 9:01 pm y acabado el orden del día se da por terminada la sesión

**LUIS HERNANDO YEPES TORRES**  
**PRESIDENTE**

**DANIELA VALENCIA ZAPATA**  
**SECRETARIA GENERAL**

